RESOLUCION No. 91-2-5-5-CAL CO02433



Ec. Eulamia Uvidia Saltos SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

En ejercicio de la delegación conferida por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución No 91-1-5-3-007 de 20 de Junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No 732 de 23 de Julio de 1991.

CONSIDERANDO:

DUE, mediante memorando No SC-CC-91-148 de 8 de Julio de 1991 de la Dirección del Centro de Cómputo de esta entidad, se establece que el administrador de COMPAÑIA INMOBILIARIA TIERRA SANTA S.A., expediente No. 42527-85, no ha remitido oportunamente copias autorizadas del balance general anual y del estado de pérdidas y ganancias; las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización; la nómina de los administradores, representantes legales y socios y accionistas; informes de auditoría externa, en el caso que proceda; y más documentos exigidos por la Ley de Compañías, correspondientes al ejercicio económico de 1990.

QUE, el artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente imponer multas al administrador de la compañía que no hubiere cumplido con las obligaciones señaladas en el considerando anterior;

QUE, por Resolución No 91-1-5-3-007 de 20 de Junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No 732 de 23 de Julio de 1991, se regula el valor de la sanción económica a aplicar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— IMPONER a título personal, al señor JORGE JOHNSTON ROSALES, administrador de COMPAÑIA INMOBILIARIA TIERRA SANTA S.A., la multa de VEINTICUATRO MIL 00/100. SUCRES (S/.24.000,00), por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías los documentos previstos en la Ley de Compañías, multa que podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al señor JORGE JOHNSTON ROSALES, en forma legal en el domicilio del sancionado o en su lugar habitual de trabajo, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - EJECUTORIADA esta resolución, se emitirá el título de crédito respectivo y se procederá a su <u>lacaudación</u>, en el término de la Ley. CDMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a...7. OCT. 1991...

Er. Erfenis Uvidis Saltos.

SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL.

DIRECCIUN: AV. DE LAS AMERICAS (FRIGORIFICO MODELO). TELEFONO: 390266.

91.09.25.

SUPERINTENBENCIA D	E COMPAÑIAS	
	No.	
En la circle d'es Queux. 2 les 29 dias	del ros de Aparen de 1993	
JOHNSTON ROSALS	133 FONSE	· ·····
JOHNSTON KOSPLES	en las	
chilines de la comma d'ordia en Au Para conclancia, fina e di pio, el Popri	ES, DE 43 AMERICAS	HODELD-
	compeñía y el	
POR LA SUPTRIMERNOENCIA LE CUMPAÑIAS		
T) IL I:OT/FICADOR	SELLO	

•